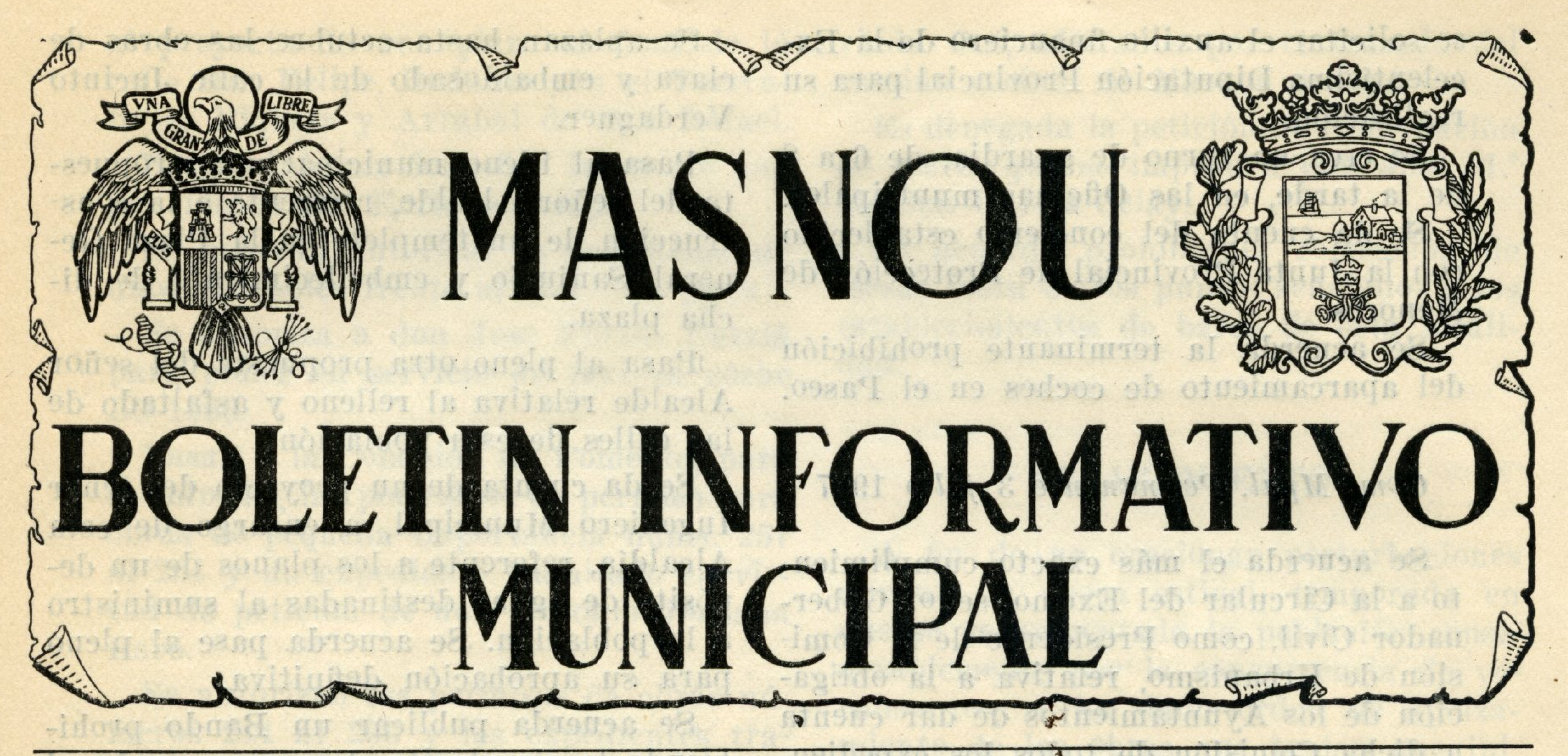


AÑO I AGOSTO DE 1957 Núm. 4

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS

Com. Mpal. Permanente 26 *junio* 1957

Se acepta la invitación del señor Cura párroco para asistir a los actos religiosos de la Fiesta de San Pedro.

Pasa a la Comisión de Fomento, una relación de permisos de obras de pequeña importancia y una instancia del Gerente de Orange Crush, S. A. E., que desea instalar un anuncio en Baños San Pedro.

Se autorizan unos festejos a celebrar en el "Hotel Vilamar" con motivo de su inauguración.

Se autoriza la colocación de unos letreros anunciando el "Hotel Vilamar".

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal con referencia a un pozo existente en la vía pública en calle San Bruno.

Se autorizan diversas obras de escasa importancia y los expedientes tramitados en virtud de peticiones de don Ramón Lladós Parrot y don Jaime Mari Salabert.

Plenaria 28 *junio* 1957

El señor Alcalde da cuenta detallada de las gestiones realizadas en Madrid, relativas a la construcción del espigón en la playa y al proyecto de ensanche de la carretera.

Se expone la conveniencia del proyecto de formación de una plaza al final de la calle San Felipe, lindante con el Torrente de Riquers y calle San Rafael.

Se acuerda la afectación de la casa propiedad de doña Eulalia Mitjans, viuda Cot, situada en la calle San Rafael esquina al Torrente de Riquers, al objeto de prolongar la calle San Felipe.

Se faculta al señor Alcalde para la terminación total del expediente de expropiación forzosa de los terrenos destinados a Campo de Deportes y a la edificación del Cuartel de la Guardia Civil, y proceder a la debida inscripción en el Registro de la Propiedad a favor de este Ayuntamiento.

Dada cuenta de la orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de junio corriente, relativa a los nuevos sueldos a los funcionarios de Administración Local, se acuerda fijar los mismos de conformidad a lo que dispone la Ley y seguir abonando a los funcionarios de este Ayuntamiento el 50 por 100 del plus de carestía de vida que tenían asignado.

Se da cuenta de un Decreto de la Alcaldía relativo a la conveniencia de construcción de aceras y cloacas, acordándo-

se solicitar el auxilio financiero de la Excelentísima Diputación Provincial para su realización.

Se crea un turno de guardia, de 6 a 8 de la tarde, en las Oficinas municipales.

Se da cuenta del concierto establecido con la Junta Provincial de Protección de Menores.

Se acuerda la terminante prohibición del aparcamiento de coches en el Paseo.

Com. Mpal. Permanente 3 *julio* 1957

Se acuerda el más exacto cumplimiento a la Circular del Excmo. señor Gobernador Civil, como Presidente de la Comisión de Urbanismo, relativa a la obligación de los Ayuntamientos de dar cuenta a dicha Comisión de todos los expedientes de parcelación y urbanización que se tramiten en los respectivos términos municipales.

Se acordó autorizar a título de precario y sin perjuicio de terceros, la instalación de un motor en la carpintería de don Ramón Vendrell, en calle Santo Domingo, 16, y la de otro motor en cámara frigorífica de doña Madrona Gibernau de Oliver, en calle Maestros Villá, 41.

Com. Mpal. Permanente 8 *julio* 1957

Pasan a Comisión de Fomento varias solicitudes de obras de pequeña importancia.

Pasa a Comisión de Fomento una petición de don Juan A. Viayna.

Se acuerda devolver una instancia a don Gustavo Quera, para que aclare el destino que quiere dar a un cobertizo.

Pasan a la Comisión de Fomento expedientes de obras de don Camilo Fabra de Monteys, doña Agustina Espallargues de Palomas, don Luis Esquirol Vich y don Vicente Pedret.

Se autoriza a don Ramón Martí, de la Agencia Subirachs, para que cobre en Hacienda Pública diversas cantidades.

Se aprueba el programa de fiesta para el día 18 de julio.

Se agradece la colaboración a cuantos han intervenido en la organización de la Fiesta Mayor.

Se aplazan hasta octubre las obras de claca y embaldosado de la calle Jacinto Verdaguer.

Pasa al Pleno municipal una propuesta del señor Alcalde, referente a la construcción de un templete en la Plaza General Sanjurjo y embellecimiento de dicha plaza.

Pasa al pleno otra propuesta del señor Alcalde relativa al relleno y asfaltado de las calles de esta población.

Se da cuenta de un proyecto del señor Ingeniero Municipal, a encargo de esta Alcaldía, referente a los planos de un depósito de aguas destinadas al suministro a la población. Se acuerda pase al pleno para su aprobación definitiva.

Se acuerda publicar un Bando prohibiendo la circulación de perros sin bozal y de los acompañados por sus dueños sin las debidas garantías de seguridad.

Com. Mpal. Permanente 17 *julio* 1957

Pasan a la Comisión de Hacienda los expedientes de plusvalía núms. 69 al 94, para la aprobación de las liquidaciones practicadas.

Se acuerda que los premios a otorgar a los mejores "stands" de la Feria Local de Muestras, celebrada durante la Fiesta Mayor, sean concedidos por sorteo, en vista de que todos ellos fueron inmejorablemente presentados.

Se acuerda pase al pleno municipal una moción del señor Teniente de Alcalde don Fernando Galera, que propone para los jubilados, en su paga correspondiente al 18 de julio, el sueldo normal.

Se da cuenta de una autorización del Gobierno Civil referente a la provisión de dos plazas de Serenos.

Se destina al peón de la Brigada, Mariano Reull Ferrer para el cuidado de los parterres del Paseo y Plaza de España.

Se acuerda denegar a don Ramón Graupera el permiso que solicitó en Obras Públicas para extraer arenas de la desembocadura de las rieras de este término municipal.

Se acuerda pase al pleno municipal un dictamen del señor Arquitecto referente

al proyecto de una plaza al final de la calle San Felipe, lindante con el Torrente de Riquers y Arrabal de San Rafael.

Pasa a informe del señor Ingeniero una petición de don Enrique Camps.

Se acuerda autorizar la colocación de unos parasoles frente al Bar "La Peña".

Se autoriza a don José Fortea Catalá para poner en servicio de taxi su coche LO-1066.

Pasan a la Comisión de Fomento, para su informe, las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 257 al 264 y un expediente tramitado en virtud de petición de don Antonio Jordana Baró.

Se autorizan los permisos de obras números 244 al 256 y los expedientes tramitados por peticiones de don Camilo Fabra de Monteys, doña Agustina Espallargues y don Luis Esquirol.

Pasa a informe del Arquitecto municipal una petición del gerente de La Primitiva, S. L., don Vicente Pedret.

Com. Mpal. Permanente 22 julio 1957

Se deniega a don Abraham González Estévez para que pueda ocupar accidentalmente en la Plaza Mercado el puesto de don Juan Villá Vives.

Se da cuenta de una petición de don Enrique Puig Xaragay relativa a unos terrenos propiedad de "Laboratorios del Norte de España, S. A.".

Pasa a la Comisión correspondiente una petición de la funcionaria doña Josefa González González.

Pasan a la Comisión de Fomento varias peticiones de permisos para obras de pequeña importancia, relacionadas con los números 266 al 269.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda relativa a diversos arbitrios cuyo cobro podría intensificarse en especial por entrada clandestina de carnes.

Se faculta al señor Alcalde para proseguir la tramitación del expediente de expropiación forzosa de unos terrenos propiedad de doña Eulalia Mitjans Colomer, viuda Cot, afectados por el trazado del camino vecinal de Masnou a Teyá.

Es denegada la petición de condonación de multa que se impuso a don José M.ª Medina García-Celay.

Se acuerda prohibir la colocación de mesas fuera de los puntos señalados a los establecimientos de bares de esta localidad.

APLAZAMIENTO

A fin de no ocasionar perturbaciones durante la época estival, temporada en que se ve aumentada la población considerablemente por la concurrencia de veraneantes, se ha dado orden de aplazamiento de las obras que tenían que iniciarse en el Paseo, desde la Bajada del Estudiante hasta el Torrente Umbert, para la construcción del otro tramo de alcantarillado que permitirá la supresión de diversos desagües al mar, reduciéndolos a uno solo, al igual que se ha hecho con el tramo que anteriormente se construyó, cuyas obras se reanudarán en primero de octubre del corriente año.

SORTEO DE LOS PREMIOS OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO A LOS CONCURRENTES A LA PRIMERA EXPOSICION LOCAL DE MUESTRAS

Ante el dilema planteado por la magnífica presentación y alarde de buen gusto hecho por todos los participantes a ese primer certamen de Exposición de productos locales, que tanto éxito obtuvo y tan merecidos elogios cosechó, la Comisión encargada de la otorgación de los tres premios concedidos por este Ayuntamiento, acordó, y así lo aprobó la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 17 de julio, fuese la suerte la que decidiese a quién debían corresponder tales premios, puesto que todos ellos los merecieron; acordóse, asimismo, la concesión de un diploma con mención honorífica a cada uno de los expositores y agradecerles públicamente su desinteresada cooperación en ese primer certamen.

En cumplimiento de tal acuerdo el pasado día 24 de julio, a las 8 de la noche, y ante el Notario don Fernando Palmés Serra, tuvo lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el indicado sorteo público, presidido por el señor Alcalde, asistido por el señor tercer Teniente de Alcalde don Agustín Badosa, y señores Secretario e Interventor y con la concurrencia de numerosos asistentes. Hecha la advertencia de que la primera bola que saliese del bombo correspondería al primer premio, la segunda al segundo y la tercera al tercero, comprobadas que fueron éstas por el Notario autorizante con el número que tenían asignado cada uno de los participantes en el mismo, se procedió a la extracción de ellas, saliendo agraciados:

Primer premio, núm. 9, a don José Cid Raimi.

Segundo premio, núm. 2, a "Supercal, S. A.".

Tercer premio, núm. 29, a don Jesús Riera Sabater.

A cuyos afortunados señores se les comunicará por oficio el día que puedan hacer efectivos los premios otorgados.

SUMINISTRO DE AGUAS A LA POBLACION

Se está estudiando con actividad ininterrumpida el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la conducción y traída de aguas a esta población, ya que cuando se inicien las obras para la pavimentación de las calles de la misma (para lo cual se está estudiando otro anteproyecto para para llevarlo a cabo), se hará de conjunto, pues sería absurdo, aparte del gasto innecesario que ello produciría, iniciar unas obras sin tener en cuenta las otras, ya que ambas se complementan; es decir, se harán las nuevas canalizaciones, que serán totales en todos los sectores, antes de empezar el arreglo de calles y plazas, ya que invertir los términos supondría el tener que destruir en parte lo ya terminado.

Oportunamente se expondrán al público tales proyectos para que se formulen los reparos pertinentes a que en derecho haya lugar.

PLANO DE LA POBLACION

En cumplimiento de lo acordado en la sesión plenaria de 22 de febrero de 1957, y para proveer de plano adecuado a la población, tal como está ordenado en la Ley de Régimen Local, en su artículo 134, se inició por parte de los señores Ingeniero y Aparejador Municipales la confección del mismo, cuyos trabajos se hallan bastante adelantados, creyéndose que próximamente podrán ser expuestos al público los primeros cuadrantes terminados, a escala de 1/2.000.

Tal plano supondrá una mejora notable para la población, por cuanto permitirá, en sus distintas copias, tener un trazado exacto de las conducciones de agua, gas y alcantarillado, logrando con ello, cuando de subsanar alguna avería o deficiencia se trate, el evitar hacer obras innecesarias de excavación al poder localizar rápidamente el punto exacto de la situación por donde transcurren las distintas conducciones, aparte de las ventajas que supondrá para las alineaciones y rectificaciones del trazado de calles, apertura de otras, y en fin, para cuantos otros datos sea menester.

REPARTO DE PAN A DOMICILIO

Se están haciendo constantemente consultas por el público a este Municipio sobre la supuesta medida adoptada por el señor Alcalde sobre prohibición del reparto de pan a domicilio, y para aclarar de una vez estos extremos, se hace constar:

1.º — Que en ningún momento se ha prohibido que el pan fuese repartido a domicilio por empleados o dependientes de la tienda del cual procede.

2.º — Que la única prohibición existente es la de que tal reparto se haga por personal ajeno a las panaderías, con el fin de evitar manipulaciones extrañas, almacenamiento de dicho artículo en lugares no adecuados para ello y posibles alteraciones de peso y precio.

Queda, pues, aclarado, que por parte de esta Alcaldía no ha partido orden alguna prohibiendo el reparto de pan a domicilio, siempre que éste se haga con arreglo a las normas dictadas al efecto.

CONFERENCIA

El día 3 del pasado mes de julio, a las 10 de la noche, y en el salón del Cine Unión, tuvo lugar la conferencia que corrió a cargo del Director de la Escuela de Enlaces Sindicales y Jefe Político del Distrito XII de Barcelona, don Pedro Ibáñez Garcés, sobre la labor realizada por la Falange desde el año 1939.

El conferenciante, que fue previamente presentado por el Alcalde y Jefe Local del Movimiento, fue muy aplaudido al final de su disertación por el numerosísimo público asistente, que llenaba casi totalmente la sala.

Antes de la iniciación de dicha conferencia, fueron proyectados unos documentales que resumían la ingente labor realizada por el Estado español desde la terminación de nuestra guerra de Liberación hasta el momento actual.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA POBLACION DURANTE EL PASADO MES DE JULIO

Nacimientos	8
Matrimonios	3
Defunciones	4

El señor Alcalde, durante el pasado mes de julio, ha recibido 38 visitas; ha asistido a varios actos públicos e inspeccionado todas las obras de la población, Plaza Mercado, Hoteles y Restaurantes, y se ha desplazado a Barcelona y Mataró, en distintas ocasiones para resolver asuntos propios del Municipio.

